



Manifiesto del Observatorio del Libro y la Lectura Abril de 2021

Urge fortalecer el rol de la cultura y del libro

Vivimos un cambio histórico. El 18 de octubre abrió una nueva etapa para nuestro país e instaló en la agenda cambios profundos en nuestra sociedad en favor de mayor justicia, participación e igualdad. En el anhelo de una nueva Constitución se expresa la esperanza de cambiar las bases de nuestra institucionalidad como condición necesaria para posibilitar una vida más digna para todas y todos.

La cultura y el mundo del libro son parte activa de este cambio. Como lo señalaba el informe del PNUD *Nosotros los chilenos: un desafío cultural*, de 2002, “Al desarrollo humano en Chile le urge la cultura... y para apropiarse de las oportunidades de futuro Chile requiere una imagen de sí mismo como comunidad deseada y posible”.

La cultura y el libro juegan un significativo rol transversal en muchos de los desafíos que tenemos como país, tanto a nivel social, político, cultural y económico. Una ciudadanía con elevada comprensión lectora, con capacidad crítica, abre la posibilidad de una democracia activa, donde los ciudadanos estén en el centro del desarrollo como sujetos de su propia historia. Un país que fortalece sus expresiones culturales, en toda su diversidad, puede generar las condiciones de participación de sus ciudadanos como actores, creadores y no simples espectadores, más todavía en tiempos de globalización.

En el momento constituyente que vivimos, es hora de que la cultura y el libro estén presentes con toda la fuerza y relevancia que tienen en el devenir del país. Y esto no es un asunto que se pueda reducir al “acceso a la cultura”, no. De lo que se trata es de generar las condiciones para el ejercicio de una efectiva participación cultural, política y social, donde cada una/o sea tratado como una persona potencialmente creadora, un y una pensadora, un y una ciudadana activa.

Como Observatorio del Libro y la Lectura, espacio de reflexión e intercambio de experiencias en torno a la palabra escrita, apelamos al mundo de la cultura en general y del libro en particular a participar activamente en el proceso de elección de las y los constituyentes y en la elaboración de una nueva Constitución para Chile, genuinamente democrática. Llamamos también a las y los candidatos a la Convención Constitucional, como a quienes resulten electos, a comprometerse con una explícita y fuerte presencia de los derechos culturales en la nueva Carta Magna, a fin de reconocer el derecho de todos y todas a “participar en la vida cultural”, no solo en el acceso a la misma, sino como potenciales creadores y productores culturales, protegiendo y fomentando a la vez nuestras



expresiones culturales, los derechos consagrados en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de Unesco de 2005.

Apelamos igualmente a las comunidades educativas en todos los niveles, especialmente en la educación pública, para que participen en este proceso de cambio tan necesario. El respeto y fomento de los derechos humanos, sociales, culturales, políticos y económicos de los pueblos que habitan este largo territorio deben estar a la base de este camino, con el objetivo de favorecer toda la biodiversidad y la diversidad de las expresiones culturales presentes en Chile.

Apelamos también, desde ya, a fortalecer las políticas públicas de la cultura, del libro y la lectura. Nuestro desarrollo cultural no puede quedar al arbitrio de las lógicas de mercado, que concentran y marginan. Es urgente diseñar e implementar participativamente la nueva Política Nacional de la Lectura y el Libro 2021-2026, que dé continuidad y fortalezca la política 2015-2020 que se cierra.

Por un país diverso, justo, fraterno y creativo, la participación activa de todas y todos, en los tiempos que vivimos, es absolutamente necesaria para construir una democracia efectiva.

Consejo del Observatorio del Libro y la Lectura

Faride Zerán

Alejandra Araya

Paulo Slachevsky

María Eugenia Domínguez

Juan Carlos Sáez

Vivian Lavín

Francisca Jiménez

Bernardo Subercaseaux

María Eugenia Góngora

Marisol Vera

Eduardo Castillo

Este documento lo suscriben los siguientes candidatos, candidatas y candidates a la Convención Constitucional: